

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 2.762/2023

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 23 de junio de 2023, se ha dispuesto a publicar los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento y a los efectos legales oportunos, y cuyo texto seguidamente se reproduce:

"NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDÍA: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO.

Vista la celebración de las elecciones municipales, el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcaldía del Ayunta-

miento de El Carpio a los siguientes Concejales:

1er. Teniente de Alcaldía: Doña Vanessa Mariscal Herrera.

2º. Teniente de Alcaldía: Don José Carlos Coca San Matías.

3er . Teniente de Alcaldía: Doña María Isabel Cubero Coca.

A los/as Tenientes de Alcaldía nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitirla al Boletín Oficial de la Provincia así como al tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde la fecha de su firma.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Carlos Javier Peláez Rivera.